La Junta Directiva del Banco de la República decidió por unanimidad mantener inalterada la tasa de interés de política monetaria en 13,25 %

- La inflación anual en junio se ubicó en 12,1 %, un punto porcentual por debajo de la observada en diciembre de 2022. De esta forma, se continúa avanzando en el control de inflación, lo cual se refleja en la evolución favorable de las expectativas.
- A pesar de lo anterior, la inflación continúa en niveles altos con respecto a la meta y subsiste la rigidez de la inflación básica sin alimentos ni regulados al ubicarse en junio en 10,5 % anual, nivel similar al que se observó en los meses precedentes. Los procesos de indexación contribuyen a explicar este comportamiento.
- El indicador de seguimiento a la economía (ISE) para abril y mayo, al igual que la última encuesta de industria y comercio, sugieren que la desaceleración de la actividad económica en el segundo trimestre habría sido mayor a la prevista. A pesar de lo anterior, el mercado laboral ha seguido exhibiendo un buen desempeño.
- El ritmo de crecimiento del crédito se ha desacelerado en los últimos meses y se ha producido un deterioro relativo en la calidad de la cartera. A pesar de ello, los establecimientos de crédito mantienen altos niveles de capital y una posición sólida de liquidez, en el contexto de una regulación que sigue altos estándares internacionales.
- El peso colombiano ha continuado fortaleciéndose, retornando a niveles no observados desde mediados de 2022. La apreciación del peso se ha dado en el contexto de una reducción de las primas de riesgo país, en mayor grado que lo ocurrido en otras economías de la región.

La decisión adoptada por la Junta Directiva en su sesión de hoy es coherente con el objetivo de llevar la inflación hacia su meta de 3 %. Las decisiones sucesivas que adopte la Junta dependerán de la nueva información disponible.

Fecha de publicación:
Lunes, julio 31 de 2023 - 12:00pm

Hora

- Imprimir